



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0443. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3467
-
- 6L/PE-0444. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3467
-
- 6L/PE-0445. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3468
-
- 6L/PE-0446. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3468
-
- 6L/PE-0447. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma. En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3469
-
- 6L/PE-0448. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra almacenado el equipo de TAC, una vez que se ha procedi-

- do al cierre del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3470
-
- 6L/PE-0449. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las condiciones que según el Gobierno de La Rioja tiene que cumplir el municipio de Pradejón, para poder acceder a la construcción de una guardería pública con ayuda del Gobierno regional. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3470
-
- 6L/PE-0450. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir un convenio el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Pradejón, para la construcción de una guardería pública en Pradejón con cargo a los Presupuestos de 2006. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3471
-
- 6L/PE-0451. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la construcción de una guardería pública en Pradejón en esta Legislatura. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3472
-
- 6L/PE-0452. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para decidir la prioridad de construcción de una guardería pública en un municipio. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3472
-
- 6L/PE-0453. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3473
-
- 6L/PE-0454. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3474
-
- 6L/PE-0455. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3474
-
- 6L/PE-0456. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo

Parlamentario Socialista. 3475

6L/PE-0457. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3475

6L/PE-0458. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3476

6L/PE-0459. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3477

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0562. Solicitud de información relativa a datos sobre asociaciones y entidades relativas a la mujer, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3477

6L/SIDI-0563. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja o núcleos de población, que a lo largo del año 2005 han tenido que ser abastecidos extraordinariamente de agua mediante aljibes o cualquier otro método que no sea el habitual. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3478

6L/SIDI-0564. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2004-2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3479

6L/SIDI-0565. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa de "Hombres maltratadores", que tuvo lugar el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3479

6L/SIDI-0566. Solicitud de información relativa a datos sobre el Programa de acompañamiento en Educación Primaria, que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este cur-

so 2005-2006: 1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa. 2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa. 3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3480

6L/SIDI-0567. Solicitud de información relativa a datos sobre el Programa de prevención del fracaso escolar que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este curso 2005-2006: 1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa. 2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa. 3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3481

6L/SIDI-0568. Solicitud de información relativa a relación de actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Asociaciones y grupos sociales a quienes se han difundido estas actividades. 2. Formas de difusión que ha utilizado el Gobierno de La Rioja, para dar a conocer las actividades citadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3482

6L/SIDI-0569. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos de los miembros del Consejo Sectorial de la Mujer en los años 2003, 2004 y 2005, con las variaciones en su caso. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3483

6L/SIDI-0570. Solicitud de información relativa a inventario del material depositado en el almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño a fecha de hoy. Inventario del material del almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño, que, debiendo encontrarse en dicho lugar, esté por cualquier razón fuera del mismo, indicando el lugar donde se encuentra y quién es el responsable de su custodia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3483

6L/SIDI-0571. Solicitud de información relativa a copia del documento que habilita al actual Coordinador de obras y apoyo a mantenimiento, dependiente de la Consejería de Salud, a realizar guardias de mantenimiento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socia-

lista.	3484
6L/SIDI-0572. Solicitud de información relativa a información sobre la "Ruta de la igualdad", realizada por el Gobierno de La Rioja en coordinación con el CEIP: lugares, fechas, participantes, desarrollo y evaluación. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3484
6L/SIDI-0573. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del II Plan Integral de la mujer, 2001-2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3485
6L/SIDI-0574. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3486
6L/SIDI-0575. Solicitud de información relativa a programa del curso formativo para la detección y abordaje de la violencia de género desde el sistema sanitario público de La Rioja, realizado en junio de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Número de participantes inscritos. 2. Especialidad profesional de cada uno de ellos. 3. Coste del programa. 4. Personas y grupos que lo han organizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3486
6L/SIDI-0576. Solicitud de información relativa a toda la documentación relativa al estudio histórico y filológico encargado por el Gobierno de La Rioja sobre los códices de: 1. San Millán de la Cogolla. 2. Albelda. 3. Nájera. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3487
6L/SIDI-0577. Solicitud de información relativa a sistemas de protección a las víctimas de violencia de género con expresión de los siguientes datos sobre medallones y teléfonos móviles: 1. Número de personas a quienes se les ha comprado. 2. Coste que han tenido los medallones por un lado y los teléfonos móviles por otro. 3. Número real de los que han sido utilizados. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3488
6L/SIDI-0578. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la red vecinal para la erradicación de la violencia de género. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario	

Socialista.	3489
<hr/>	
6L/SIDI-0579. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones de la Comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	3489
<hr/>	
6L/SIDI-0580. Solicitud de información relativa a copia del Inventario del Hospital San Pedro a fecha 31 de mayo de 2004. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3490
<hr/>	
6L/SIDI-0581. Solicitud de información relativa a relación de bienes que se encontraban ubicados en el Hospital San Pedro antes del desalojo del expresado centro y su localización actual. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3490
<hr/>	
6L/SIDI-0582. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo relativo a Doña Nuria Fernández Fernández, Técnica de administración general de la Dirección General de Turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	3491

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0443 -0607058-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado?

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0444 -0607059-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004?

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0445 -0607060-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado?

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0446 -0607061-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado?

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0447 -0607062-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma. En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma? En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente.

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0448 -0607093-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra almacenado el equipo de TAC, una vez que se ha procedido al cierre del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Hospital San Pedro, dependiente del Servicio Riojano de Salud, se encontraba ubicado un equipo de TAC (Tomografía Axial Computerizada), destinado a la obtención de imágenes para diagnóstico de posibles patologías en el ámbito de la correspondiente atención especializada sanitaria.

Habiéndose procedido al cierre del Hospital San Pedro para la realización de las correspondientes obras, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Donde se encuentra almacenado el expresado equipo de TAC?

Logroño, 3 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0449 -0607095-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las condiciones que según el Gobierno de La Rioja tiene que cumplir el municipio de Pradejón, para poder acceder a la construcción de una guardería pública con ayuda del Gobierno regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las condiciones que según el Gobierno de La Rioja tiene que cumplir el municipio de Pradejón, para poder acceder a la construcción de una guardería pública con ayuda del Gobierno regional?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez

Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0450 -0607096-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir un convenio el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Pradejón, para la construcción de una guardería pública en Pradejón con cargo a los Presupuestos de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a suscribir un convenio el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Pradejón, para la construcción de una guardería pública en Pradejón con cargo a los Presupuestos de 2006?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0451 -0607097-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la construcción de una guardería pública en Pradejón en esta Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la construcción de una guardería pública en Pradejón en esta Legislatura?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0452 -0607098-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué

criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para decidir la prioridad de construcción de una guardería pública en un municipio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios utiliza el Gobierno de La Rioja para decidir la prioridad de construcción de una guardería pública en un municipio?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0453 -0607099-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0454 -0607100-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0455 -0607101-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0456 -0607103-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su

comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0457 -0607104-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar

en Logroño?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0458 -0607105-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0459 -0607102-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño?

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0562 -0607057-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a datos sobre asociaciones y entidades relativas a la mujer, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre asociaciones y entidades relativas a la mujer a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta la fecha, con expresión de los siguientes datos:

1. Relación de subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de las asociaciones y entidades para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

2. Relación de subvenciones y ayudas concedidas a cada una de las asociaciones y entidades para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

3. Relación de subvenciones y ayudas denegadas a cada una de las asociaciones y entidades para todo tipo de programas relacionados con la mujer, indicando el año y el programa.

Logroño, 3 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0563 -0607070-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja o núcleos de población, que a lo largo del año 2005 han tenido que ser abastecidos extraordinariamente de agua mediante aljibes o cualquier otro método que no sea el habitual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios de La Rioja o núcleos de población, que a lo largo del año 2005 han tenido que ser abastecidos extraordinariamente de agua mediante aljibes o cualquier otro método que no sea el habitual.

Logroño, 3 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0564 -0607071-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2004-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evaluación del Programa "Buenos Tratos", que tuvo lugar durante el curso 2004-2005.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Núñez.

Expte.: 6L/SIDI-0565 -0607072-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.4. Solicitud de información relativa a evaluación del Programa de "Hombres maltratadores", que tuvo lugar el año 2004.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evaluación del Programa de "Hombres maltratadores", que tuvo lugar el año 2004.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0566 -0607073-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.5. Solicitud de información relativa a datos sobre el Programa de acompañamiento en Educación Primaria, que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este curso 2005-2006: 1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa. 2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa. 3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre el Programa de acompañamiento en Educación Primaria, que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este curso 2005-2006:

1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa.
2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa.
3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0567 -0607074-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a datos sobre el Programa de prevención del fracaso escolar que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este curso 2005-2006: 1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa. 2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa. 3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre el Programa de prevención del fracaso escolar que está llevando a cabo el MEC con el Gobierno de La Rioja durante este curso 2005-2006:

1. Relación de centros escolares que han solicitado formar parte del programa.

2. Relación de centros escolares que han sido seleccionados para formar parte del programa.

3. Relación de centros escolares que no han sido seleccionados para formar parte del programa.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0568 -0607075-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a relación de actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2005, con expresión de los siguientes datos: 1. Asociaciones y grupos sociales a quienes se han difundido estas actividades. 2. Formas de difusión que ha utilizado el Gobierno de La Rioja, para dar a conocer las actividades citadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2005, con expresión de los siguientes datos:

1. Asociaciones y grupos sociales a quienes se han difundido estas actividades.
2. Formas de difusión que ha utilizado el Gobierno de La Rioja, para dar a conocer las actividades citadas.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0569 -0607076-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos de los miembros del Consejo Sectorial de la Mujer en los años 2003, 2004 y 2005, con las variaciones en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de nombres y apellidos de los miembros del Consejo Sectorial de la Mujer en los años 2003, 2004 y 2005, con las variaciones en su caso.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0570 -0607077-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a inventario del material depositado en el almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño a fecha de hoy. Inventario del material del almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño, que, debiendo encontrarse en dicho lugar, esté por cualquier razón fuera del mismo, indicando el lugar donde se encuentra y quién es el responsable de su custodia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Par-

lamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Inventario del material depositado en el almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño a fecha de hoy.

Inventario del material del almacén del Centro de Salud Siete Infantes de Lara de Logroño, que, debiendo encontrarse en dicho lugar, esté por cualquier razón fuera del mismo, indicando el lugar donde se encuentra y quién es el responsable de su custodia.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0571 -0607078-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a copia del documento que habilita al actual Coordinador de obras y apoyo a mantenimiento, dependiente de la Consejería de Salud, a realizar guardias de mantenimiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del documento que habilita al actual Coordinador de obras y apoyo a mantenimiento, dependiente de la Consejería de Salud, a realizar guardias de mantenimiento.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0572 -0607079-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a información sobre la "Ruta de la igualdad", realizada por el Gobierno de La Rioja en coordinación con el CEIP: lugares, fechas, participantes, desarrollo y evaluación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre la "Ruta de la igualdad", realizada por el Gobierno de La Rioja en coordinación con el CEIP:

Lugares, fechas, participantes, desarrollo y evaluación.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0573 -0607080-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del II Plan Integral de la mujer, 2001-2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del II Plan Integral de la mujer, 2001-2004.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0574 -0607081-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0575 -0607082-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicitud de información relativa a programa del curso formativo para la detección y abordaje de la violencia de género desde el sistema sanitario público de La Rioja, realizado en junio de 2005, con

expresión de los siguientes datos: 1. Número de participantes inscritos. 2. Especialidad profesional de cada uno de ellos. 3. Coste del programa. 4. Personas y grupos que lo han organizado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Programa del curso formativo para la detección y abordaje de la violencia de género desde el sistema sanitario público de La Rioja, realizado en junio de 2005, con expresión de los siguientes datos:

1. Número de participantes inscritos.
2. Especialidad profesional de cada uno de ellos.
3. Coste del programa.

4. Personas y grupos que lo han organizado.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0576 -0607083-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicitud de información relativa a toda la documentación relativa al estudio histórico y filológico encargado por el Gobierno de La Rioja sobre los códices de: 1. San Millán de la Cogolla. 2. Albel-da. 3. Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Toda la documentación relativa al estudio histórico y filológico encargado por el Gobierno de La Rioja sobre los códigos de:

1. San Millán de la Cogolla.
2. Albelda.
3. Nájera.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0577 -0607084-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Solicitud de información relativa a sistemas de protección a las víctimas de violencia de género con expresión de los siguientes datos sobre medallones y teléfonos móviles: 1. Número de personas a quienes se les ha comprado. 2. Coste que han tenido los medallones por un lado y los teléfonos móviles por otro. 3. Número real de los que han

sido utilizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sistemas de protección a las víctimas de violencia de género con expresión de los siguientes datos sobre medallones y teléfonos móviles:

1. Número de personas a quienes se les ha comprado.
2. Coste que han tenido los medallones por un lado y los teléfonos móviles por otro.
3. Número real de los que han sido utilizados.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández

Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0578 -0607085-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de las actividades de la red vecinal para la erradicación de la violencia de género.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la memoria de las actividades de la red vecinal para la erradicación de la violencia de género.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0579 -0607086-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones de la Comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de las reuniones de la Comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas desde su inicio hasta la fecha.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0580 -0607090-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Solicitud de información relativa a copia del Inventario del Hospital San Pedro a fecha 31 de mayo de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Copia del Inventario del Hospital San Pedro a fecha 31 de mayo de 2004.

Logroño, 3 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0581 -0607091-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**4.20. Solicitud de información relativa a relación de bienes que se encontraban ubicados en el Hospital San Pedro antes del desalojo del expresado centro y su localización actual.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Relación de bienes que se encontraban ubicados en el Hospital San Pedro antes del desalojo del expresado centro y su localización actual.

Logroño, 3 de octubre de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0582 -0607094-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.21. Solicitud de información relativa a copia del contrato de trabajo relativo a Doña Nuria Fernández Fernández, Técnica de administración general de la Dirección General de Turismo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma:

Copia del contrato de trabajo relativo a D.^a Nuria Fernández Fernández, Técnica de administración general de la Dirección General de Turismo.

Logroño, 5 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.